

ACCIÓN URGENTE

CINCO ACTIVISTAS EN DETENCIÓN

Cinco activistas prodemocracia —Alseny Farinta Camara, Moussa Sanoh, Boubacar Diallo, Thierno Seydi Ly y Thierno Oumar Barry— fueron detenidos el 14 de noviembre de 2019 en Kindia, oeste de Guinea, y acusados de participación en una reunión no autorizada. Todos son miembros del Frente Nacional por la Defensa de la Constitución (FNDC), coalición en favor de la democracia. Dos de los activistas necesitan asistencia médica.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Mamadou Lamine Fofana
Ministro de Justicia / Minister of Justice
BP 564 Conakry
Guinea

Correo-e: kolycamara1@yahoo.com (jefe de gabinete del ministro de Justicia)

Señor Ministro:

Le escribo en relación con cinco activistas prodemocracia y miembros del FNDC que fueron detenidos el 14 de noviembre de 2019 y desde entonces permanecen reclusos en la prisión de Kindia (oeste de Guinea) por su participación en una protesta contra la reforma de la Constitución guineana.

Alseny Farinta Camara, Moussa Sanoh, Boubacar Diallo, Thierno Seydi Ly y Thierno Oumar Barry han sido acusados de participar en una reunión no autorizada.

Alseny Farinta Camara, coordinador local del FNDC, ha asegurado que sufrió malos tratos a manos de agentes de policía durante su detención, y sus familiares afirman que su estado de salud no es bueno. Moussa Sanoh padece asma y las condiciones de hacinamiento bajo custodia ponen en riesgo su salud.

Estas acciones son violaciones manifiestas del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica que garantizan la Constitución de Guinea (artículos 7 y 10) y las obligaciones internacionales del Estado.

En vista de lo anterior, le insto a:

- *poner en libertad inmediata e incondicional a los activistas y retirar los cargos en su contra;*
- *garantizar que, mientras tanto, Alseny Farinta Camara y Moussa Sanoh tienen acceso a una asistencia médica adecuada;*
- *abstenerse de detener a más personas por ejercer su derecho de reunión pacífica;*
- *investigar eficazmente la denuncia de malos tratos infligidos a Alseny Farinta Camara durante su detención.*

Atentamente, [NOMBRE]

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 12 de noviembre, el alcalde de la comuna urbana de Kindia prohibió la manifestación de la sección regional del Frente Nacional por la Defensa de la Constitución (FNDC) prevista para el 14 de noviembre porque coincidía con una ceremonia organizada por las autoridades locales. Los coordinadores locales del FNDC decidieron que la decisión era injustificada y mantuvieron la protesta.

Los cinco activistas fueron detenidos minutos antes de la manifestación contra la reforma de la Constitución en Guinea. Se encontraban en un punto de encuentro esperando a los manifestantes cuando la policía los detuvo.

Todos fueron trasladados a la prisión de Kindia el mismo día y desde entonces están allí privados de libertad. Los cinco fueron acusados de participar en una reunión no autorizada.

Al menos 25 activistas, entre los que hay miembros del FNDC, han sido detenidos desde el 14 de noviembre en Kindia y en Conakry, también en el oeste de Guinea, durante las protestas contra la reforma de la Constitución del país.

El Frente Nacional por la Defensa de la Constitución (FNDC), una coalición de grupos no gubernamentales y partidos de oposición, boicoteó el proceso de consulta, lo que desencadenó manifestaciones en todo el país contra la posible reforma de la Constitución en octubre. Desde el anuncio de las primeras protestas por el FNDC, al menos 16 personas, entre manifestantes y transeúntes, han perdido la vida durante las manifestaciones celebradas del 12 de octubre al 14 de noviembre. Se ha detenido y condenado a dirigentes de movimientos prodemocracia y decenas de manifestantes. El 22 de octubre se dictaron penas de entre seis meses y un año de prisión contra otros cinco dirigentes nacionales del FNDC, entre ellos el coordinador nacional, Aboudoulaye Sanoh.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Francés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 9 de enero de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Alseny Farinta Camara (masculino); Moussa Sanoh (masculino); Boubacar Diallo (masculino); Thierno Seydi Ly (masculino) y Thierno Oumar Barry (masculino).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: No aplicable